

San Raymundo Jalpan, Oax., a 28 de mayo de 2020

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
OFICIO NUM. JEZL/LXIV/222/2020
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

LIC. JORGE A. GONZÁLEZ ILLESCAS
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
PRESENTE.

RECIBIDO
28 MAYO 2020
12:50 hrs
DIRECCIÓN DE APOYO
LEGISLATIVO

Las suscritas Diputadas Elisa Zepeda Lagunas, Magali López Domínguez y Karina Espino Carmona, integrantes de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 72 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca comparecemos y exponemos:

Por este conducto, solicitamos a usted el retiro del Dictamen inscrito en el orden del día, de rubro:

DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO DE LAS COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES RELACIONADAS CON LOS MECANISMOS DE ORDENES DE PROTECCIÓN, ESTABLECIDAS EN LA LEY ESTATAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y EL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

El dictamen en mención está en el punto 1.5 del orden del día de la primera sesión del primer periodo de sesiones programada para el día de hoy 28 de mayo del 2020, este dictamen fue sometido a su consideración mediante oficio CIG/283/2020, correspondiente a los expedientes números: Comisión de igualdad de género: 41, 60, 94 y 100 y de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia: 125, 224, 232.

Sin otro particular, agradezco la atención a la presente.

ATENTAMENTE.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN
Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
SECRETARÍA DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS

DIPUTADA MAGALY LÓPEZ
DOMÍNGUEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE
ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA

DIPUTADA KARINA ESPINO
CARMONA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE
ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA